



16-04-2021

**Carta abierta de entidades contra la exportación de amianto, desde el
puerto de Santos**

Exportaciones brasileñas de amianto, una preocupación global

Autoridad Sanitaria del Puerto de Santos
Ministerio Público de Trabajo
Vigilancia Sanitaria del Estado de Sao Paulo
ANVISA
CEREST de Santos
GVS - Santos

A quien corresponda:

Le escribimos a Vd. como organizaciones involucradas en la lucha para proteger a los seres humanos de la exposición mortal al asbesto.

Felicitemos a Vd. por los esfuerzos continuos para prevenir la carga ilegal de la mina de amianto crisotilo de *Sama Minerações Associadas (SAMA)*, en Minaçu, se envía al exterior.

Somos conscientes de que parte de la carga letal de *SAMA* estaría destinada a clientes en Andhra Pradesh, India y creemos que el resto enviado fue dirigido a los países asiáticos que tienen pocas, si las hay, medidas para proteger a los ciudadanos de la exposición al asbesto tóxico.

A principios de este mes las Naciones Unidas (ONU) publicaron un documento titulado “Derechos humanos y sustancias peligrosas” donde en la sección 2, titulada "Cooperar internacionalmente para prevenir y combatir los daños por exposición a sustancias peligrosas", manifestando que:

“La Carta de las Naciones Unidas, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo y otros instrumentos de derechos humanos... imponen a los Estados el deber de cooperar para asegurar el cumplimiento de todos los derechos humanos ... esto es posible mediante, entre otros, el intercambio de experiencias e información, la asistencia técnica y la capacitación, la armonización de las metodologías de seguimiento, la presentación de informes y la evaluación, fortalecer la interfaz ciencia-política, incluidas las contribuciones del mundo académico y una regulación más eficaz del comercio internacional de sustancias peligrosas.

La solidaridad exige, como mínimo, que los Estados se abstengan de exportar sustancias peligrosas que no están permitidas en sus países para su uso en otros".

(UN Environment Programme and the UN Human Rights Office of the High Commissioner. *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*).

La extracción, el procesamiento, la manipulación y el transporte de amianto fueron prohibidos en todo Brasil por una decisión de 2017 del Tribunal Federal Supremo (*STF*).

Sin embargo, aquellos interesados en este lucrativo negocio, continuaron sus esfuerzos para explotar las lagunas legales y regulaciones obsoletas, para llevar la fibra del mortal amianto a clientes desprevenidos en el extranjero.

La situación actual fue brevemente descrita por el jurista brasileño Mauro de Menezes:

"La iniciativa de la *SAMA*, de presionar el envío del amianto con fines de exportación, a través del puerto de Santos, es totalmente ilegal y clandestina, creando un riesgo para los trabajadores involucrados y

sometiendo a nuestro país a la restricción de exportar un material que poluciona, para contaminar a las personas en el exterior.

En su momento las autoridades sanitarias del estado de Sao Paulo aceptaron la solicitud del Ministerio Público de Trabajo y se incautaron de la carga tóxica, el 5 de marzo de 2021, impidiendo su envío.

En esta fecha la carga tóxica permanece incautada en el puerto".

Como asociaciones representantes de las víctimas del amianto en Brasil y en el exterior, y que realizamos campañas para garantizar los derechos humanos y proteger el medio ambiente, estamos a su disposición, en caso de que necesite información adicional, en su muy apreciada lucha para asegurar que en el futuro nadie en Brasil o en cualquier otro país, sea intoxicado por la exposición al amianto crisotilo brasileño.

Atentamente,

Eliezer João de Souza, Presidente
Asociación Brasileña de Expuestos al Amianto
Web: <https://abrea.org.br/>
Email: abrea@abrea.com.br

Sugio Furuya, Coordinador
Red Asiática de Prohibición del Amianto
Web: <http://anroev.org/aban/>
Email: 2009aban@gmail.com

Annie Thébaud-Mony, Presidenta
Asociación "Henri Pézerat"
Web: <https://www.asso-henri-pezerat.org/english-who-we-are-what-we-stand-for/>
Email: annie.mony@gmail.com

Laurie Kazan-Allen, Coordinadora
Secretariado Internacional de Prohibición del Amianto
Web: <http://ibasecretariat.org/>
Email: lka@binternet.com

Fuente: https://drive.google.com/file/d/12PHUp-pPszwxfCzpeDKKJ_2Ew5tPnmFI/view

Traductor: *Francisco Báez Baquet.* (lacuentadelpaco@hotmail.com)